



ACADEMY
SOMBRERO BLANCO

CYBERSECURITY - PROFESSIONAL - EDUCATION

REGLAMENTO ACADÉMICO SOMBRERO BLANCO ACADEMY

ÍNDICE

I. Objetivo.....	3
II. Ámbito de Aplicación.....	3
III. Reglas Generales de Uso.....	3
IV. Normas de Conducta.....	4
V. Evaluaciones y Certificación.....	5
VI. Uso Adecuado de Recursos.....	6
VII. Infracciones y Sanciones.....	7
VIII. Reporte y Gestión de Incidentes de Seguridad.....	7
IX. Disposiciones Finales.....	8

I. Objetivo

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas que regulan el acceso, uso, participación y comportamiento de los estudiantes, docentes y personal administrativo dentro del Campus Virtual de Sombrero Blanco Academy, garantizando un ambiente de aprendizaje respetuoso, seguro y eficiente.

II. Ámbito de Aplicación

Este reglamento aplica a todos los usuarios que acceden al Campus Virtual, incluyendo estudiantes, docentes, coordinadores académicos y personal de soporte administrativo y técnico.

III. Reglas Generales de Uso

Acceso y Credenciales:

- El acceso al Campus Virtual es personal e intransferible.
- Los usuarios son responsables de mantener la confidencialidad de sus credenciales y habilitar el doble factor de autenticación.
- No está permitido compartir cuentas o contraseñas.

Responsabilidades del Estudiante:

- Ingresar periódicamente a la plataforma para revisar comunicaciones, actividades y contenidos.
- Cumplir con los plazos establecidos para entrega de tareas, evaluaciones y otras actividades académicas.
- Mantener actualizados sus datos de contacto registrados en la plataforma.

Responsabilidades del Docente:

- Publicar contenidos, actividades, evaluaciones y retroalimentaciones en los plazos estipulados.
- Responder consultas de estudiantes a través de los medios establecidos en el curso.
- Promover un ambiente de respeto, inclusión y apoyo académico.

Participación Académica:

- La participación activa en foros, debates y actividades colaborativas es parte integral de la evaluación formativa.
- La calidad, respeto y relevancia de las intervenciones serán consideradas en la evaluación.

IV. Normas de Conducta

Respeto y Ética:

- Se debe mantener un trato respetuoso y cordial en todas las interacciones virtuales.
- No se permitirá el uso de lenguaje ofensivo, discriminatorio, violento o inapropiado.

Propiedad Intelectual:

- Todo material disponible en el Campus Virtual es de uso exclusivo para fines educativos.

- Está prohibido reproducir, distribuir o utilizar los contenidos sin autorización previa.

Plagio y Deshonestidad Académica:

- Se prohíbe el plagio, copia o suplantación en cualquier trabajo, actividad o evaluación.
- Los casos comprobados serán sancionados conforme al reglamento de sanciones académicas.

V. Evaluaciones y Certificación

1. Evaluaciones:

- Las evaluaciones serán realizadas a través de la plataforma, respetando fechas y formatos establecidos.
- En caso de problemas técnicos, el estudiante deberá notificar inmediatamente al soporte académico.

2. Certificación:

- La emisión de certificados está condicionada al cumplimiento de los requisitos académicos establecidos para cada curso.
- La entrega de certificados será gestionada electrónicamente por el área académica.

3. Escala de Calificaciones:

Calificación Numérica	Concepto	Descripción
90 a 100	Excelente	Dominio sobresaliente de los contenidos y habilidades.
80 a 89	Muy Bueno	Dominio sólido, con pocas áreas de mejora.
70 a 79	Satisfactorio	Cumple con los requisitos mínimos de aprobación.
60 a 69	Insuficiente	No alcanza los resultados esperados; requiere recuperación.
0 a 59	Deficiente	Desempeño muy bajo; no cumple con los estándares mínimos.

4. Criterio mínimo de aprobación:

- Nota mínima de aprobación: 70 puntos sobre 100.
- La participación activa en el curso y la entrega oportuna de las actividades evaluadas son requisitos esenciales para aprobar.

5. Evaluaciones Complementarias:

- Estudiantes con calificaciones entre 60 y 69 puntos podrán solicitar una instancia de recuperación bajo las condiciones establecidas en el reglamento académico.

VI. Uso Adecuado de Recursos

1. Normas de Uso Tecnológico:

- Está prohibido alterar, dañar o intentar vulnerar la seguridad del Campus Virtual. Quién sea detectado realizando este tipo de actividades, será sancionado académicamente y expulsado del campus virtual.

- El uso de la plataforma debe limitarse estrictamente a fines académicos.

2. Responsabilidad ante Fallos Técnicos:

- SBA no se responsabiliza por fallas derivadas de la conexión a Internet del usuario.
- En caso de incidencias técnicas internas, SBA comunicará oportunamente las medidas adoptadas.

VII. Infracciones y Sanciones

Las infracciones al presente reglamento podrán ser sancionadas de acuerdo con la gravedad de la falta, incluyendo:

- Amonestaciones formales.
- Anulación de evaluaciones o actividades.
- Suspensión temporal o definitiva del acceso al Campus Virtual.
- Anulación de certificación, si correspondiera.

VIII. Reporte y Gestión de Incidentes de Seguridad

1. Reporte de Fallas de Seguridad:

- Todos los usuarios tienen la obligación de reportar inmediatamente cualquier fallo, vulnerabilidad, acceso no autorizado, comportamiento anómalo o sospecha de incidente de seguridad detectado en el Campus Virtual.
- Los reportes deben enviarse exclusivamente al correo oficial de seguridad de Sombrero Blanco Academy: seguridad@sombrero-blanco.academy.
- El reporte debe incluir una descripción detallada del incidente, capturas de pantalla (si corresponde) y cualquier otro dato relevante para facilitar su análisis.

2. Solicitud de Autorización para Pruebas de Seguridad:

- Queda estrictamente prohibido realizar escaneos, pruebas de penetración, auditorías o actividades de seguridad ofensiva en el Campus Virtual sin la autorización previa y por escrito del área de seguridad de Sombrero Blanco Academy.
- Las solicitudes para realizar actividades de evaluación o validación de seguridad deben ser enviadas a seguridad@sombrero-blanco.academy, indicando:
 - Objetivo de la prueba.
 - Alcance propuesto.
 - Responsable de la actividad.
 - Periodo en que se pretende ejecutar.
- La no solicitud o la ejecución no autorizada de actividades de prueba será considerada una falta grave, sancionable de acuerdo con este reglamento y las normativas legales correspondientes.

IX. Disposiciones Finales

• Aceptación del Reglamento:

- El acceso y uso del Campus Virtual implica la aceptación íntegra de las normas establecidas en el presente reglamento.
- La falta de conocimiento de estas disposiciones no exime de su cumplimiento.

• Actualizaciones y Modificaciones:

- Sombrero Blanco Academy se reserva el derecho de actualizar o modificar el reglamento en función de cambios tecnológicos, académicos o de seguridad.
- Toda modificación será debidamente comunicada a los usuarios a través de los medios oficiales de la plataforma.

- Interpretación del Reglamento:

- La interpretación de este reglamento, así como la resolución de situaciones no previstas en él, será competencia exclusiva de la Dirección Académica de Sombrero Blanco Academy.

- Confidencialidad y Privacidad:

- La información académica, de acceso y personal de los usuarios será tratada conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales y políticas internas de privacidad de Sombrero Blanco Academy.

- Propiedad de los Contenidos:

- Todos los materiales, contenidos educativos y recursos digitales disponibles en el Campus Virtual son propiedad de Sombrero Blanco Academy o de sus respectivos autores y están protegidos por derechos de autor.
- Su reproducción, distribución o uso no autorizado está prohibido y podrá ser perseguido por la vía legal correspondiente.

- Jurisdicción Aplicable:

- Ante cualquier controversia relacionada con el uso del Campus Virtual o la aplicación del presente reglamento, las partes se someterán a la legislación vigente en Chile, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Documento vigente a contar de 12 de enero del 2020 a la actualidad.

Sombrero Blanco Academy – Dirección Académica.

Firmada:



Diego Muñoz Espinosa
Chief Executive Officer
Sombrero Blanco Ciberseguridad



Felipe García Campos
Director Académico
Sombrero Blanco Academy



Boris González Díaz
Secretario General
Sombrero Blanco Academy

Página intencionalmente dejada en blanco

Construyamos juntos Ciberseguridad !

Conversemos

Minimizar las amenazas o los riesgos que pueda tener su negocio son fundamentales para un desarrollo económico seguro y una continuidad laboral exitosa



<https://sombrero-blanco.com>



contacto@sombrero-blanco.com
contacto@sombreroblanco.cl



+56 954154368
+56 951790476

